

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HADERA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las quince horas, en el edificio La Previsora, ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía HADERA S.A.: El señor PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la señora GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente de la compañía; siendo asistido en la Secretaría María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años y fijar su remuneración.
- 5.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2018. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.

Para el segundo punto del orden del día, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para luego ponerlos a consideración de la junta. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.

En razón del tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, manifiesta que en el ejercicio económico mencionado no se registró la utilidad líquida, por lo que en este punto no hay que resolver. En este punto, los accionistas por unanimidad declaran encontrarse informados, sin presentar objeción alguna.

En conocimiento al cuarto del orden del día, el presidente propone a la junta designar como comisaria principal de la compañía a la ingeniera Mariana Piñas Morante, por el período estatutario de dos años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Se eleva a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Se obtiene como resultado la aprobación unánime, quedando autorizada la secretaria de la junta emita el nombramiento al comisario designado.

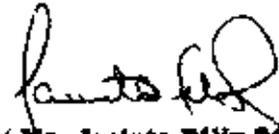
Como quinto y último punto del orden del día, el presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la señora Diana Armanza Jurado; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. El representante legal de la compañía queda plenamente autorizada para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida la sesión, siendo las quince horas veinte minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente e infrascrita secretaria quien certifica.--

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, presidente; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, secretaria - gerente general.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril de 2019


Ma. Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - gerente general